

ACTA No. 2 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015 -2018 DE LA COMISIÓN TRANSITORIA EDILICIA PARA LA REVISIÓN DE JUICIOS Y TEMAS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, ES PARTE DEMANDADA CONJUNTAMENTE CON LA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 10:00 horas del día lunes 05 de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de Estacionómetros, ubicada en Ramón Corona No.32 Portal Sandoval, Col. Centro, los **CC.LIC.ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO; MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES; LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA; Y LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**, que integran la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, es parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. Se pasó lista de asistencia por parte del presidente de la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, es Parte Demandada, **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO** declarándose la existencia de quórum legal.

2.- Desahogo del siguiente punto: Lectura y en su caso aprobación del acta No. 1 correspondiente al segundo periodo de la administración 2015 – 2018 de la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, es parte demandada.

3.- Desahogo del siguiente punto: Informe final de la Empresa Servicios Especializados GACLO S.C., sobre los laudos laborales en estado de ejecución con plantilla de liquidación y requerimiento de pago, en que el Ayuntamiento de Zapotlán es parte demandada.

4.- Asuntos varios.

5.- Clausura.

ACUERDOS:

- a) Se aprueba el orden del día por los Regidores Integrantes de la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, es parte demandada que asistieron a la reunión de las Comisiones.
- b) Se aprueba el acta No. 1 correspondiente al segundo periodo de la administración 2015 – 2018 de la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, es parte demandada.
- c) El presidente de la Comisión **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO** otorga el uso de la voz al Licenciado **AARÓN ADIEL GUTIERREZ QUINTERO, COMO DIRECTOR GENERAL DEL DESPACHO JURÍDICO DENOMINADO SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO SOCIEDAD CIVIL**, quien entrego a los integrantes de la Comisión los expedientes de los juicios en Ejecución tanto los 77 juicios radicados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y un los 9 expedientes de juicios laborales radicados ante el Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, dentro de los cuales se informa el estado procesal que guarda cada uno.

d) Así mismo es uso de la voz Licenciado **AARÓN ADIEL GUTIERREZ QUINTERO**, señala a los integrantes de la Comisión la posibilidad de que dicho despacho pudiera seguir prestando sus servicios al Municipio por la cantidad de **\$23,000.00** más IVA mensual, el Presidente de la Comisión **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO** otorga el uso de la voz a la Licenciada **MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**, quien señala que este despacho ha estado cuidando los expedientes más delicados, por lo cual yo estaría a favor de renovar el contrato.

e) El Presidente de la Comisión **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**, propone se realice el dictamen correspondiente de la Comisión donde se proponga al pleno del Ayuntamiento la renovación del contrato de prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica, con la empresa servicios especializados **GACLO S.C.**, para la atención de los juicios laborales y administrativos en que el Ayuntamiento de Zapotlán es parte demandada por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. Lo cual se aprueba por los integrantes de la Comisión que asistieron

5.- **Clausura.**-El presidente de la Comisión **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**, otorga el uso de la voz a la Regidora **CLAUDIA MURGUIA TORRES**, para que haga la clausura de la sesión, quien agradece la presencia de los integrantes de la Comisión Transitoria y señala que no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 11:23 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron, en la Sala de Juntas de Estacionómetros ubicada en Ramón Corona No.32 Portal Sandoval, Col. Centro.

ATENTAMENTE

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
CONSUELITO VELAZQUEZ"

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 05 DE DICIEMBRE 2016

**LA COMISIÓN TRANSITORIA EDILICIA PARA LA REVISIÓN DE JUICIOS Y TEMAS
LABORALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN
EL GRANDE JALISCO, ES PARTE DEMANDADA**



LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO
REGIDOR PRESIDENTE

SALA DE REGIDORES

LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES
REGIDORA VOCAL

JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ
REGIDOR VOCAL

LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA
REGIDORA VOCAL

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
REGIDORA VOCAL

C.c.p.-Archivo
AIPF/yssc

(ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA No. 2 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015 -2018 DE LA COMISIÓN TRANSITORIA EDILICIA PARA LA REVISIÓN DE JUICIOS Y TEMAS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, ES PARTE DEMANDADA CONJUNTAMENTE CON LA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL).

ACTA No. 2 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015 -2018 DE LA COMISIÓN TRANSITORIA EDILICIA PARA LA REVISIÓN DE JUICIOS Y TEMAS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, ES PARTE DEMANDADA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2016



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

- 2.- Desahogo del siguiente punto:** Lectura y en su caso aprobación del acta No. 1 correspondiente al segundo periodo de la administración 2015 – 2018 de la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, es parte demandada.

- 3.- Desahogo del siguiente punto:** Informe final de la Empresa Servicios Especializados GACLO S.C., sobre los laudos laborales en estado de ejecución con plantilla de liquidación y requerimiento de pago, en que el Ayuntamiento de Zapotlán es parte demandada.

- 4.- Asuntos varios.**

- 5.- Clausura.**

SENTIDO Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES DEL ACTA No. 2 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015 -2018 DE LA COMISIÓN TRANSITORIA EDILICIA PARA LA REVISIÓN DE JUICIOS Y TEMAS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, ES PARTE DEMANDADA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2016.

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	TOTAL
ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO	X			
JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.	X			
MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	X			
LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	X			
CLAUDIA MURGUIA TORRES	X			5 VOTOS A FAVOR

A Favor: 5 votos
Abstención: 0
En contra: 0
Total : 5 votos a favor

431 535

Pendiente.



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA JALISCO

C. Francisco Javier Guerrero Anaya

PRESENTE

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por la Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, generándose el número de folio 04311316, de fecha 15 de diciembre del 2016, la cual consiste en: **Del municipio de Zapotlán el Grande cuantas personas colaboran con Ordenamiento territorial y cuantas computadoras disponen, ¿cuentan con software especial para sus funciones cual?**

Los recursos de que disponen son suficientes para cumplir con sus tareas?

Igualmente para ordenamiento ecológico

¿de ser negativo, que les hace falta?

oficialia mayor
computo
ordenamiento territorial.

El horario de atención de la Ayuntamiento de Zapotlán el Grande es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 10 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Titular de la Ayuntamiento de Zapotlán el Grande